



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO N° 002837

VISTO el expediente 4061-1177132/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Macarena Anahí SUCUNZA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 25 de Septiembre del 2021, la renuncia presentada por la señora Macarena Anahí SUCUNZA, DNI 36.321.618, Legajo 717.860, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Prensa, de la Subsecretaría de Medios, dependiente de la Secretaría de Comunicación al Vecino, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Ariel OSCAR NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata